



Senador Huenchumilla valora resoluci3n que crear3 nueva Notar3a, Conservador de Bienes Ra3ces y Archivero en Lonquimay: 3 los esfuerzos por descentralizar tambi3n corresponden a nivel regional3

Descripci3n

El parlamentario destac3 que la medida 3 determinada por la Corte de Apelaciones de Temuco tras la solicitud del alcalde Nivaldo Alegre3, y un correspondiente periodo de estudio3, se tom3 en atenci3n a variables como la cantidad de causas, la cantidad de habitantes de esa comuna, y las condiciones geogr3ficas que hacen de la localidad un lugar apartado en la Regi3n.

El senador Francisco Huenchumilla valor3 y destac3 la decisi3n de la Corte de Apelaciones de Temuco, de informar favorablemente la propuesta de creaci3n de un nuevo Notario, Conservador de Bienes Ra3ces y Archivero en la comuna de Lonquimay, en la regi3n de La Araucan3a. La medida implica que ese municipio contar3 positivamente con estos servicios en un futuro pr3ximo, lo que ir3 en directo beneficio de los habitantes de esta apartada localidad de la provincia de Malleco.

El parlamentario valor3, precisamente, que 3sta 3 una gran noticia para los vecinos y vecinas de Lonquimay, quienes afrontan de manera directa las consecuencias del centralismo que vivimos en nuestro pa3s. Se trata de una comuna muy apartada, donde sus habitantes, hasta hoy, deben hacer importantes esfuerzos humanos y monetarios para acceder a servicios que en las urbes m3s grandes son cosas cotidianas, como es el caso de los servicios notariales3.

En la misma direcci3n, el parlamentario recalca3 que 3 los esfuerzos por descentralizar tambi3n corresponden a nivel regional, por lo que creo que la decisi3n de los ministros de la Corte de Apelaciones de Temuco fue muy adecuada y oportuna3.

3 Creo que, en su conjunto, desde el aparato del estado y cada cual en sus posiciones, podemos hacer esfuerzos de cambio para integrar los territorios y facilitar la vida de las personas3, valor3 el legislador.

Gesti3n y motivos

A continuaci3n, el parlamentario destac3 â??la gesti3n del alcalde Nibaldo Alegre, a quien felicito por este logro para su comuna. El logro que los vecinos de Lonquimay puedan contar con su propio notario, conservador y archivero, recalca.

El senador Huenchumilla destac3 que seg3n la resoluci3n de la Corte de Apelaciones de Temuco, tras la solicitud v3a oficio del alcalde de Lonquimay hubo un periodo de estudio y an3lisis, que considera elementos como las estad3sticas de ingreso de causas al juzgado de primera instancia, la cantidad de habitantes de la comuna de Lonquimay, as3 como la lejan3a y las dificultades de conectividad de ese municipio respecto de urbes m3s grandes que ofrecen este servicio.

La decisi3n, por todo ello, fue acoger la propuesta. Y espero que esta buena noticia no quede s3lo en Lonquimay; lo ideal es poder extender estos servicios a otras localidades apartadas de La Araucan3a y el pa3s, agreg3 el parlamentario.

Finalmente, el legislador indic3 que fui recientemente informado de que la pr3xima semana llega formalmente la resoluci3n de la Corte de Apelaciones al Ministerio de Justicia. De ah3, les tomar3 aproximadamente una semana crear el oficio donde solicitar3n a la Corporaci3n Administrativa del Poder Judicial abrir el concurso, para proveer el cargo en la comuna de Lonquimay, puntualiz3.

Categor3a

1. Econom3a y negocios

Etiquetas

1. bienes ra3ces
2. CONSERVADOR
3. huenchumilla
4. Lonquimay
5. Notar3a

Fecha de creaci3n

lunes, 26 septiembre, 2022 a las 16:22

Autor

prensa